

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

275**CÁDIZ NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Yolanda Toro Vílchez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 296 de 2013, seguidos en materia de despidos, a instancias de doña Sandra Mateos Vela, contra “Utopía del Estrecho, Sociedad Limitada”, “Producciones Telemáticas, Sociedad Limitada”, “Huertos de Casas Viejas, Sociedad Anónima”, y “Panorama de Gestión e Inversión, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a “Producciones Telemáticas, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de septiembre de 2013, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en edificio “Estadio Carranza”, Fondo Sur, tercera planta, Cádiz, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Producciones Telemáticas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 8 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.057/13)

